



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**LUIS FERNANDO BERNAL
GERENTE COOPCEN LTDA**

Contenido

1. PRESENTACION	3
1.1 MISIÓN	4
1.2 VISIÓN	4
1.3 CUADRO DE DIRECTIVOS 2024 - 2026	4
1.3.1 Consejo de Administración	4
1.3.2 Junta de Vigilancia	4
1.3.3 Gerente General	5
1.3.4 Revisoría Fiscal	5
1.3.5 Comité de Crédito	5
1.3.6 Comité de Bienestar Social	5
1.3.7 Comité de Educación	5
1.3.8 Comité de Solidaridad	6
1.3.9 Comité evaluador de Cartera	6
2. RESULTADOS	7
3. CONSIDERACIONES GENERALES	7
3.1 HISTORIA	7
3.2 SITUACION ACTUAL	8
3.3 ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS	9
4. INFORME GESTION ADMINISTRATIVA 2024	10
4.1 Evolución Coopcen Ltda	10
4.2. Gestión Cooperativa – Los 7 principios	11
4.2.1 Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria	11
4.2.2 Principio 2: Participación Democrática	13
4.2.3 Principio 3: Participación económica de los asociados	14
4.2.4 Principio 4: Autonomía e independencia	26
4.2.5 Principio 5: Educación, formación e información	31
4.2.6 Principio 6: Solidaridad y Cooperación	31
4.2.7 Principio 7: Soporte a la Comunidad	34
5. DECLARACIONES DE LEY	45

1. PRESENTACION

Estimados asociados, tenemos el agrado de presentarles conjuntamente Gerencia y Consejo De Administración el balance social y los resultados económicos de la Cooperativa Multiactiva de Centrales Eléctricas De Nariño Coopcen Ltda. Se resalta el balance social y financiero enmarcado en el cumplimiento de los siete principios cooperativos y la satisfacción de las necesidades de los asociados, cuantificando su impacto para visibilizar la gestión que realiza la cooperativa para cumplir con su objeto social.

El buen balance económico y social logrado en el año 2024 por la Cooperativa, es el resultado de la gestión administrativa y el alto sentido solidario y compromiso de los directivos, trabajadores y asociados, en el cumplimiento de los mandatos de la Asamblea General, los estatutos, y acatando lo contemplado en la ley 79 de 1.988 y 454 de 1998, así como las circulares y decretos emanados por la SUPERSOLIDARIA.

La cooperativa continúa mostrando indicadores de crecimiento y su sostenimiento financiero a pesar que el sector cooperativo sigue presentando un entorno lleno de contrastes y complejidad para el normal desarrollo de los negocios.

Nuestro compromiso, es seguir a través de acciones y planes pensando en el mejoramiento continuo de nuestros servicios hacia los cooperados, sin perder nuestras características y objetivos como:

- Ampliar la participación en el mercado, y posibilitar la permanencia del asociado en la Cooperativa, generando valor y confianza con el asociado y la comunidad.
- Mejorar el nivel de colocación y captación, asegurando los medios y recursos necesarios que garanticen la gestión y alta productividad.
- Diseñar planes para el mejoramiento en el servicio.
- Dar respuesta rápida en la prestación del servicio reorganizando procesos administrativos que permitan lograr mejores resultados, contando con un grupo de colaboradores ajustados al perfil del cargo.
- Establecer las necesidades de los asociados, mediante servicios de bienestar social, económico y cultural.

- Fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos en Coopcen Ltda., desde la protección de sus activos, sus recursos físicos y humanos, con el objetivo de minimizar el impacto de la cartera riesgosa y garantizar la estabilidad financiera.

1.1 MISIÓN

Somos una COOPERATIVA de Aportes y Crédito, comprometida con el bienestar y desarrollo sostenible de nuestros asociados de la región y el resto del país. Buscamos promover la solidaridad, equidad, democracia, ofreciendo servicios de calidad, orientados a fortalecer la calidad de vida de nuestros asociados y aportar al desarrollo económico y social del país.

1.2 VISIÓN

Nos proyectamos para el 2026 como una COOPERATIVA que sea reconocida en nuestra región por nuestra integridad, innovación y responsabilidad social. Buscamos ser un referente en el sector a través de soluciones crediticias y sociales que impulsen el crecimiento económico de la región y el bienestar de nuestros asociados.

1.3 CUADRO DE DIRECTIVOS 2024 - 2026

1.3.1 Consejo de Administración

CARGO	PRINCIPAL	SUPLENTE
Presidente	Anita Del Socorro Rivera Revelo	Gálvez Cúmbal Jesús
Secretario	Ezequiel Zambrano Díaz	Patiño Alpala Luis Olmedo
Vocal	Patricia Josefina Montenegro	Vallejo Granja Daira Ruth
Vocal	Sandra Patricia Arteaga	Martínez Vitery Álvaro

1.3.2 Junta de Vigilancia

CARGO	INTEGRANTE
Presidenta	Diva Stella Erazo
Vicepresidente	Carmen Alicia Gurrero
Secretaria	Mónica del Socorro Castro
Suplente	Sonia Fierro Reina

1.3.3 Gerente General

LUIS FERANDO BERNAL BASTIDAS

1.3.4 Revisoría Fiscal

ADRIANAYELA PEREZ

1.3.5 Comité de Crédito

INTEGRANTES
Anita Del Socorro Rivera Revelo
Ezequiel Zambrano Díaz
Darío Eugenio Soscue Higidio
Ricardo Dávila Benavides

1.3.6 Comité de Bienestar Social

INTEGRANTES
Sandra Arteaga Arévalo
Deyanira Melo Viveros
Luis Olmedo Patiño

1.3.7 Comité de Educación

INTEGRANTES
Patricia Montenegro
Lenny Viviana Mora
Ricardo Hugo Piarpuzan

1.3.8 Comité de Solidaridad

INTEGRANTES
Pablo Jesús Revelo
Pablo Emilio Urbina

1.3.9 Comité evaluador de Cartera

INTEGRANTES
Paula Jaramillo
Edgar Dávila

2. RESULTADOS

Año 2024:

- Se realizó un importante avance en el proyecto de implementación del Sistema de Administración Integral del Riesgo (SIAR), actualización y continuación de los modelos para administrar los riesgos de SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo), el inicio e implementación del diseño del SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito). Entre los beneficios logrados con este proyecto está la mejora en la capacidad de identificación y medición de los riesgos a través de la adopción de modelos econométricos e indicadores periódicos que le permiten a la administración la toma de decisiones en forma oportuna y ágil. De igual forma el de identificar oportunidades de mercado para atender las necesidades de los asociados.
- Contratación con nueva aseguradora de vida grupo aseguradora Seguros Mundial.
- Disminución del índice de cartera, mejorando el deterioro de la misma el indicador alcanzado para 2024 fue de 3.95%., lo que permitió más recursos para atender los créditos de nuestros asociados.
- Elaboración, aprobación e implementación del código de ética y buen gobierno y formato de confidencialidad.
- Depuración del archivo de Coopcen Ltda. Se elaboró una política de archivo y se constituyó un comité de archivo. Quienes de acuerdo a la política y a la normatividad tomaron una decisión del mismo.
- Nuevos convenios para beneficio de nuestros asociados y su entorno familiar destacando el convenio con la Universidad Cesmag y el de exámenes de Laboratorio Clinizad.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

3.1 HISTORIA

El cooperativismo en Colombia ha sido una herramienta clave para promover el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades, especialmente en sectores vulnerables.

Desde su llegada al país las cooperativas han buscado fomentar la solidaridad, la participación democrática y la autogestión en diferentes sectores de la economía.

En el pasado el cooperativismo se consolidó como una alternativa frente a la desigualdad social y la falta de acceso a servicios básicos.

Sin embargo, el sector también enfrentó desafíos como la falta de regulación, la inestabilidad política y económica y la violencia en algunas regiones debido al conflicto armado.

3.2 SITUACION ACTUAL

En la actualidad el cooperativismo en Colombia es un sector maduro y diverso, aunque todavía enfrenta retos.

Según estadísticas recientes el país cuenta con diferentes cooperativas que operan en diversos sectores de la economía, contribuyendo al empleo y bienestar de millones de personas. Las cooperativas de ahorro y crédito, aportes y crédito siguen siendo de las más importantes, junto con las relacionadas con el agro, la educación el transporte y la salud.

Sin embargo, el sector aún enfrenta obstáculos como la baja integración tecnológica, la competencia financiera tradicional y una percepción limitada del cooperativismo como modelo viable en la economía moderna.

Pese a ello, el sector se ha adaptado mediante procesos de modernización y estrategias para promover la educación cooperativa.

El futuro del cooperativismo en Colombia promete ser esperanzador si se abordan las necesidades del entorno actual:

- 1.- fortalecernos aprovechando la tecnología que le permitirá al sector competir en un mercado cada vez más tecnológico.
- 2.- promover una mayor integración entre cooperativas fomentando economía de escala y alianzas estratégicas.
3. incrementar su impacto en zonas rurales y comunidades marginadas. Especialmente en el marco de los acuerdos de paz y la lucha contra la desigualdad.
3. reafirme su papel en la sostenibilidad mediante proyectos orientados al cuidado del medio ambiente y la economía circular.
4. impulse la educación cooperativa con el objeto de difundir el modelo como una alternativa inclusiva y democrática en el mundo laboral y empresarial.

En síntesis el cooperativismo en Colombia ha sido un motor de cambio y desarrollo, y aunque enfrentamos a retos, tiene un gran potencial para

consolidarse como un sector clave en el progreso social y económico de nuestro país.

3.3 ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

El crecimiento de la economía mundial se mantuvo estable este año, como resultado de un mejor desempeño de los países desarrollados.

Para Colombia se espera un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se lograría con una mejora en la demanda interna, principalmente por el consumo de los hogares y mejor dinámica en la inversión total.

En cuanto la política monetaria es una incertidumbre que tendría repercusiones en nuestro sector, por las expectativas que hoy en día existen a nivel internacional que incluyen riesgos negativos y positivos que de materializarse podrían afectar la dinámica productiva y las proyecciones de crecimiento.

El incremento que promulga el gobierno estadounidense a los aranceles en el precio de productos importados y por tanto presionaría la inflación como consecuencia del aumento en el precio de los bienes importados.

Otro elemento que presionaría la depreciación del peso es la disminución del precio del petróleo explicada por la política de la transición energética que ya está en marcha. Reduciría las exportaciones de crudo colombiano presionando la depreciación del peso y por tanto la inflación.

En 2025 continuará la transición de la economía colombiana hacia un mayor crecimiento, lo cual deberá reflejarse tanto en el crecimiento como en la calidad de la cartera de los créditos.

El sector solidario se enfrenta a desafíos constantes en un entorno financiero cada vez más complejo. Para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de las organizaciones solidarias, es fundamental contar con herramientas efectivas para evaluar su salud financiera y tomar decisiones informadas. En este contexto, los indicadores financieros juegan un papel crucial y el modelo de supervisión basada en riesgos desarrollado por la Superintendencia, prospectivo, participativo y efectivo, busca advertir los riesgos a los que se encuentran expuestas las organizaciones en el desarrollo de su objeto social.

La correcta interpretación de estos indicadores requiere un análisis en profundidad de los datos y una comprensión clara de los objetivos y contextos particulares de la organización. Es importante tener en cuenta que los indicadores deben utilizarse como una herramienta complementaria junto con un análisis integral de la situación de la organización.

En conclusión, los indicadores desempeñan un papel fundamental en la evaluación de la salud financiera de las organizaciones solidarias. Proporcionan información clave para la toma de decisiones estratégicas y permiten identificar riesgos y oportunidades. Al utilizar adecuadamente estos indicadores, las organizaciones solidarias pueden fortalecer su posición financiera y garantizar su sostenibilidad a largo plazo en un entorno cada vez más desafiante.

4. INFORME GESTION ADMINISTRATIVA 2024

Coopcen Ltda., garantiza una total transparencia en todas sus operaciones financieras y sociales, buscando siempre el mayor beneficio para los asociados y su familia.

Es por esto que el presente informe de gestión y balance social determina el cumplimiento de los 7 principios cooperativos y el trabajo constante de la organización para mantener la equidad, igualdad, responsabilidad, justicia y solidaridad, además se establecen los objetivos que tienen el documento y la directa relación de la labor de Coopcen Ltda., con los objetivos establecidos en los principios de la Economía Solidaria y supervisados por la Supersolidara.

4.1 Evolución Coopcen Ltda

La Cooperativa continúa consolidando el cumplimiento en su crecimiento y solidez fortaleciéndose año tras año para hacer de Coopcen Ltda., una Cooperativa rentable y sostenible.

PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE Y PG	dic-24	dic-23	dic-22	Variación
	Millones de Pesos	Millones de Pesos	Millones de Pesos	Miles de Pesos
Activo	\$ 6,144.00	\$ 5,664.00	\$ 5,277.00	\$ 480.00
Cartera Total	\$ 5,687.00	\$ 5,257.00	\$ 4,757.00	\$ 430.00
Pasivo	\$ 1,379.00	\$ 1,218.00	\$ 1,118.00	\$ 161.00
Obligaciones Financieras	\$ 1,175.00	\$ 1,038.00	\$ 928.00	\$ 137.00
Fondos Sociales	\$ 41.00	\$ 29.00	\$ 20.00	\$ 12.00
Patrimonio	\$ 4,765.00	\$ 4,446.00	\$ 4,159.00	\$ 319.00
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 1,042.00	\$ 965.00	\$ 806.00	\$ 77.00
Excedentes Anuales	\$ 129.00	\$ 159.00	\$ 139.00	-\$ 30.00

Bajo los siete principios universales del Cooperativismo, el Consejo de Administración y la Gerencia General presentan a la Asamblea General de Asociados el informe de gestión del ejercicio económico 2024.

4.2. Gestión Cooperativa – Los 7 principios

4.2.1 Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria

Las personas pueden encontrar en Coopcen Ltda., un interés común con otras personas, que les permita colaborar para lograr objetivos comunes. Asimismo, utilizan sus servicios y están dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

EVOLUCION DE LA BASE SOCIAL		
VIGENCIA	N.º Asociados	Crecimiento
2018	428	16
2019	472	44
2020	489	17
2021	482	-7
2022	472	-10
2023	451	-21
2024	483	32

Retiro e Ingresos de la Base Social

HISTORICO DE AFILIACIONES						
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS	100	56	43	49	45	94
RETIROS	43	26	44	29	55	46
EXCLUIDOS				24	6	10
FALLECIDO				6	5	6

Vinculación

COOPCEN LTDA. Está integrada por personas con vínculo asociativo establecido por principios de la economía solidaria: Adhesión voluntaria, responsable y abierta, sin discriminación racial, política, religiosa, cultural y/o de género.

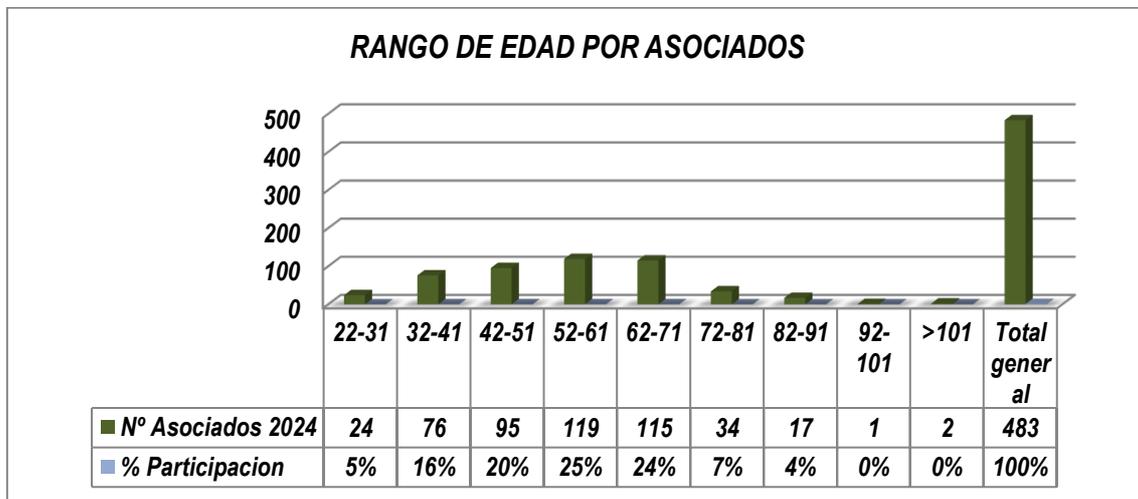
ASOCIADOS POR SECCIONALES						
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Pasto	357	378	367	359	342	377
Tumaco	35	35	44	43	43	41
Ipiales	28	26	24	24	23	22
Norte	42	40	38	34	32	34
Túquerres	7	7	7	9	9	7
Sandoná	3	3	2	3	2	2
Total Asociados	472	489	482	472	451	483

Al cierre del año, la base social de 483 asociados está integrada en un 38% por mujeres, el 61% son hombres y el 1% a personas jurídicas.

		
297	184	2

ASOCIADOS POR EDADES		
Rangos Por Edad	Nº Asociados 2024	% Participación
22-31	24	5%
32-41	76	16%
42-51	95	20%
52-61	119	25%
62-71	115	24%
72-81	34	7%
82-91	17	4%
92-101	1	0%
>101	2	0%
Total general	483	100%

Como se puede observar en la gráfica el mayor número de asociados se encuentran en el rango de edad entre 52 y 61 años equivalentes al 25.% del total de la base social, seguido por 62 a 71 años 24% y 42 a 51 años 20 % ,



4.2.2 Principio 2: Participación Democrática

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los asociados. En la

cooperativa los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto).

Coopcen Ltda., en su labor como entidad cooperativa ha generado espacios que incentivan la participación de sus asociados involucrándolos proactivamente en los procesos democráticos como las asambleas, las cuales permiten abordar temas de interés general como proyectos, metas y cumplimientos para el bienestar de sus asociados. Es así que en la asamblea del año 2024 se tuvo una participación de 136 asociados de un total de 305 asociados hábiles, porcentaje del 44.5 %. Todo el proceso democrático se llevó a cabo bajo las normas y acuerdos establecidos y estipulado en nuestros reglamentos, estatutos, y la ley.

4.2.3 Principio 3: Participación económica de los asociados

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Normalmente reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital integrado como condición de ser asociado. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.

Los asociados a Coopcen a través de la utilización de los productos financieros aportan los recursos de capital necesarios para fondear la actividad financiera de la entidad de manera responsable, eficiente y con una alta calidad en la prestación del servicio. Es por esto que dentro del principio de participación económica se analizan los indicadores financieros que evalúan su crecimiento e impacto.

El crecimiento continuo de estos productos, evidencian la ejecución del tercer principio.

Permitir el acceso al servicio de crédito en forma oportuna y en condiciones favorables a los asociados, más que un deber, se constituye en motivo de satisfacción, puesto que todo está orientado al beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.

CRÉDITOS DESEMBOLSADOS

El Comité de Crédito en conjunto con Consejo de Administración, Gerencia y Cartera en el desarrollo de su gestión en el año 2024 alcanzaron resultados que se muestran así:

MES	2022	2023	2024	%
ENERO	\$ 86.864.562	\$ 168.557.209	\$ 146.583.432	4%
FEBRERO	\$ 183.295.813	\$ 512.221.155	\$ 296.391.197	8%
MARZO	\$ 246.379.624	\$ 457.639.747	\$ 220.930.985	6%
ABRIL	\$ 260.023.107	\$ 210.217.010	\$ 162.791.300	4%
MAYO	\$ 205.477.462	\$ 427.696.596	\$ 179.685.898	5%
JUNIO	\$ 730.550.107	\$ 226.710.161	\$ 319.007.303	8%
JULIO	\$ 263.284.738	\$ 265.640.872	\$ 318.406.944	8%
AGOSTO	\$ 320.783.683	\$ 243.508.016	\$ 436.996.253	11%
SEPTIEMBRE	\$ 265.141.603	\$ 269.821.319	\$ 458.684.567	12%
OCTUBRE	\$ 206.973.386	\$ 219.505.964	\$ 349.362.300	9%
NOVIEMBRE	\$ 380.743.536	\$ 376.466.165	\$ 445.489.148	11%
DICIEMBRE	\$ 600.531.254	\$ 541.598.696	\$ 577.888.377	15%
Total Colocación Créditos	\$ 3.750.050.897	\$ 3.919.584.933	\$ 3.912.217.704	100%

En el año 2024 se desembolsaron 3.912 millones de pesos. La colocación créditos sigue siendo nuestro principal negocio y su comportamiento sigue siendo positivo para nuestra cooperativa.

ACTIVOS

ACTIVO			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 4,167	\$ 499	0.0%
2019	\$ 4,474	\$ 307	7.4%
2020	\$ 4,456	-\$ 18	-0.4%
2021	\$ 4,725	\$ 269	6.0%
2022	\$ 5,277	\$ 552	11.7%
2023	\$ 5,664	\$ 387	7.3%
2024	\$ 6,144	\$ 480	8.5%

En el año 2024 la cooperativa presenta un crecimiento en el nivel de sus activos del 8.5% con respecto al año 2023, con lo cual el total del activo fue de \$ 6.144 millones de pesos frente a los 5.664 millones de pesos del año 2023.



CARTERA DE CRÉDITO

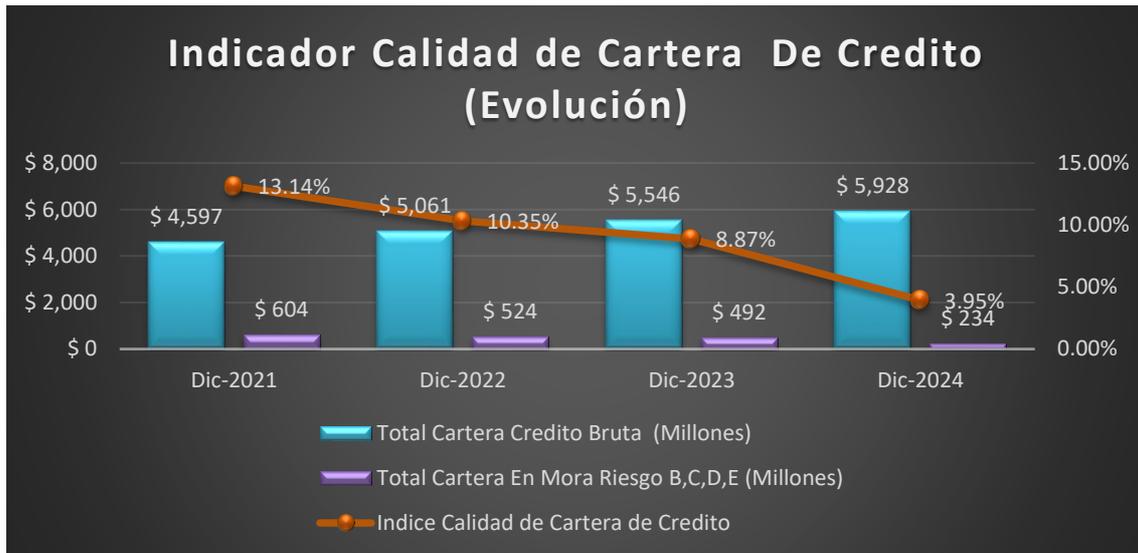
CARTERA DE CREDITO TOTAL NETA			
Vigencia	Valor (Millones)	Crecimiento (Millones)	Crecimiento (%)
2018	\$ 3,607	\$ 271	0.0%
2019	\$ 3,893	\$ 286	7.9%
2020	\$ 3,931	\$ 38	1.0%
2021	\$ 4,236	\$ 305	7.8%
2022	\$ 4,755	\$ 519	12.3%
2023	\$ 5,257	\$ 502	10.6%
2024	\$ 5,687	\$ 430	8.2%



La Cartera de crédito creció en el año 2024 en un 8.2% equivalente a \$430 millones de pesos con referencia al año 2023. La Cartera hoy en día es de \$ 5.687 millones de pesos, gracias a la confianza depositada por nuestra base social, las tasas de interés competitivas en el mercado y la eficiencia en nuestros procesos permitieron cumplir y superar con creces el indicador de colocación de cartera.

ANÁLISIS INDICADOR DE LA CARTERA INDIVIDUAL

INDICE CALIDAD DE CARTERA DE CREDITO			
Periodo	Total Cartera Crédito Bruta (Millones)	Total Cartera En Mora Riesgo B,C,D,E (Millones)	Índice Calidad de Cartera de Crédito
Dic-2021	\$ 4,597	\$ 604	13.14%
Dic-2022	\$ 5,061	\$ 524	10.35%
Dic-2023	\$ 5,546	\$ 492	8.87%
Dic-2024	\$ 5,928	\$ 234	3.95%

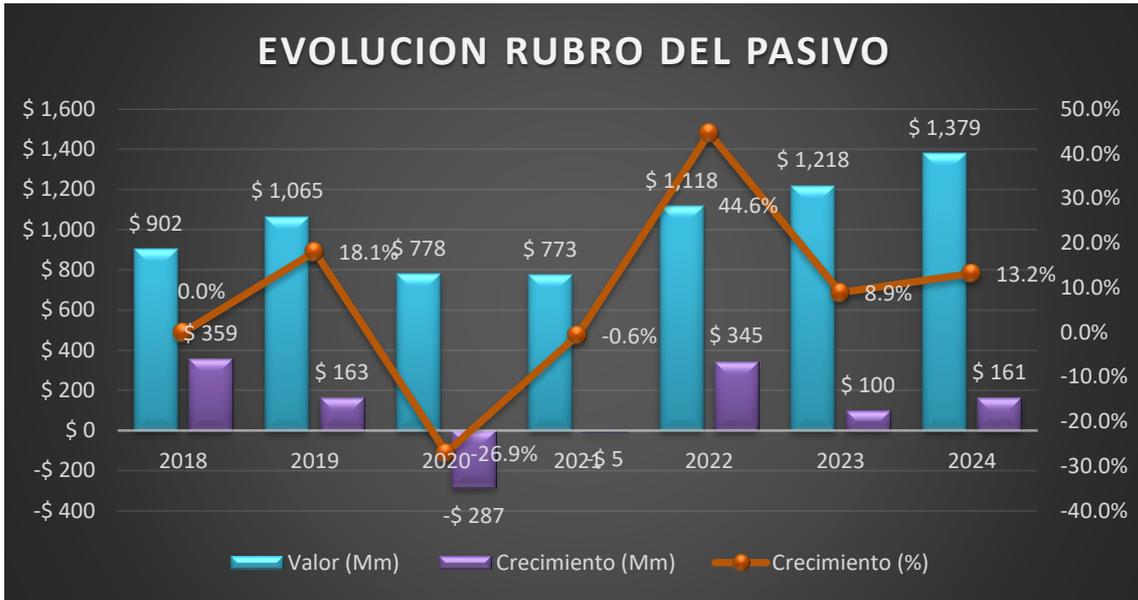


La gestión de recuperación y estabilización de la cartera de crédito, muestra importantes resultados tal como se evidencia en el cuadro de información y gráfico, donde a 31 de diciembre del 2024 termina el índice de cartera en el 3.95%, meta alcanzada gracias al trabajo en equipo desarrollado.

Por lo anteriormente expuesto se da un mensaje de tranquilidad a nuestros asociados manifestándoles que, el riesgo se mitigó con acciones y políticas por parte de la Administración en el fortalecimiento del proceso de cobro de cartera.

PASIVOS

PASIVO			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 902	\$ 359	0.0%
2019	\$ 1,065	\$ 163	18.1%
2020	\$ 778	-\$ 287	-26.9%
2021	\$ 773	-\$ 5	-0.6%
2022	\$ 1,118	\$ 345	44.6%
2023	\$ 1,218	\$ 100	8.9%
2024	\$ 1,379	\$ 161	13.2%



En el año 2024 el pasivo total se incrementó en un 13.2%, es decir \$ 161 millones más con respecto al año 2023, los rubros que afectan los pasivos más representativos: obligaciones financieras, seguro de vida, honorarios. Los recursos propios (aportes sociales) no son suficientes para atender los compromisos de la organización en relación con la demanda de créditos.

PATRIMONIO

PATRIMONIO			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 3,265	\$ 139	0.0%
2019	\$ 3,409	\$ 144	4.4%
2020	\$ 3,678	\$ 269	7.9%
2021	\$ 3,951	\$ 273	7.4%
2022	\$ 4,159	\$ 208	5.3%
2023	\$ 4,446	\$ 287	6.9%
2024	\$ 4,765	\$ 319	7.2%

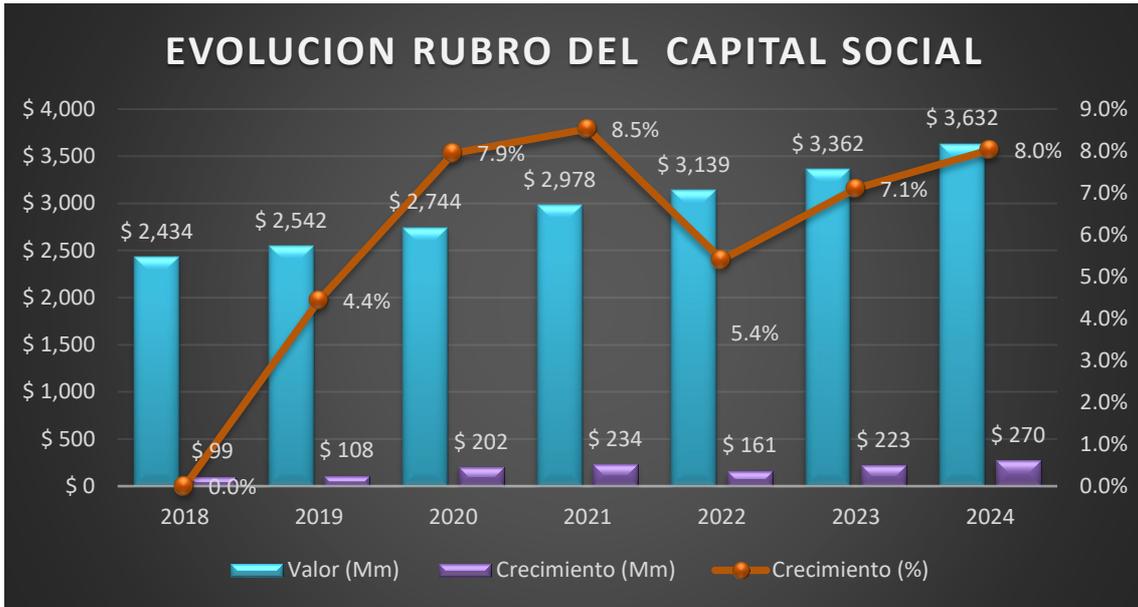


El Patrimonio de Coopcen creció en \$319 millones de pesos al cierre del año 2024, alcanzando un saldo total de \$ 4.765 millones de pesos frente a los \$ 4.446 millones de pesos del año 2023. Su aumento fue del 7.2%.

CAPITAL SOCIAL

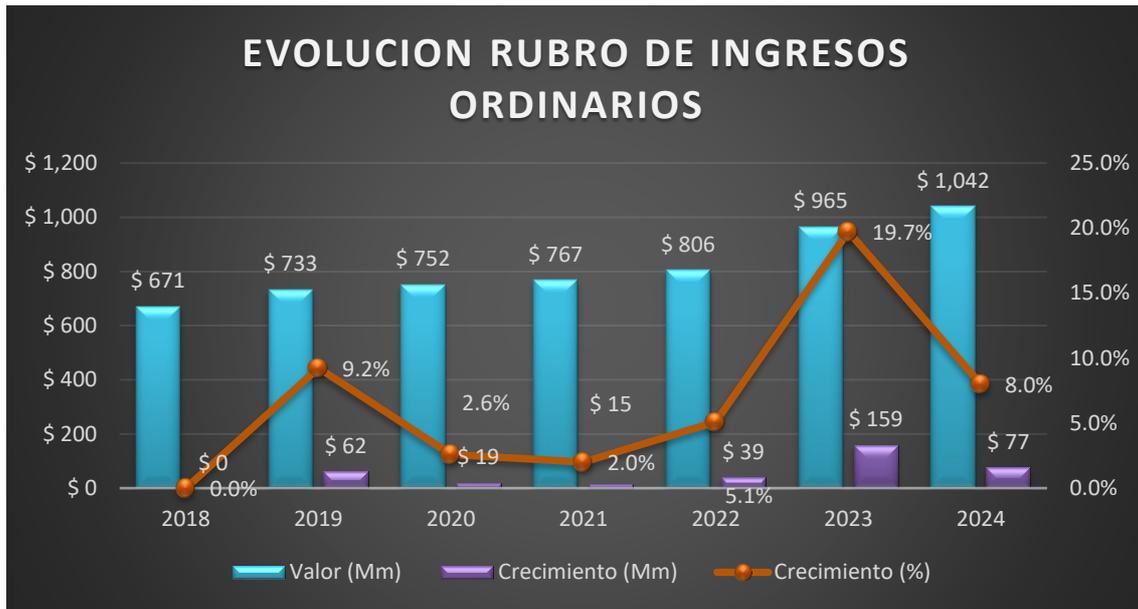
El capital social de Coopcen Ltda., sigue en un crecimiento sostenido en los últimos años. Se presentó un crecimiento del capital social en un 8.0%, frente al 2023. Las políticas de incremento de aportes de las cuotas extraordinarias que fueron aprobadas en la asamblea del año 2023, permitieron mejorar el flujo de caja.

CAPITAL SOCIAL			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 2,434	\$ 99	0.0%
2019	\$ 2,542	\$ 108	4.4%
2020	\$ 2,744	\$ 202	7.9%
2021	\$ 2,978	\$ 234	8.5%
2022	\$ 3,139	\$ 161	5.4%
2023	\$ 3,362	\$ 223	7.1%
2024	\$ 3,632	\$ 270	8.0%



INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 671	\$ 0	0.0%
2019	\$ 733	\$ 62	9.2%
2020	\$ 752	\$ 19	2.6%
2021	\$ 767	\$ 15	2.0%
2022	\$ 806	\$ 39	5.1%
2023	\$ 965	\$ 159	19.7%
2024	\$ 1,042	\$ 77	8.0%



Los ingresos de nuestra cartera de crédito alcanzaron la cifra de \$1.042 millones de pesos en el 2024, lo que representó un incremento de \$ 77 millones. Cumpliendo con la misión en donde se establece como propósito en nuestra razón de ser una “Cooperativa de Aportes y Crédito, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados a través de la gestión del crédito, la capacitación y la cooperación con recursos y proyectos que dinamizan el crecimiento sostenible de COOPCEN”.

GASTOS Y COSTOS

COSTOS Y GASTOS			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 609	\$ 92	0.0%
2019	\$ 684	\$ 75	12.3%
2020	\$ 785	\$ 101	14.8%
2021	\$ 778	-\$ 7	-0.9%
2022	\$ 835	\$ 57	7.3%
2023	\$ 967	\$ 132	15.8%
2024	\$ 1,040	\$ 73	7.5%



Los costos y gastos en el 2024 cerraron con \$ 1.040 millones de pesos frente a \$ 967 millones de pesos del año 2023, un incremento de \$ 73 millones de pesos equivalente a un 7.5 % pero porcentualmente tuvimos una disminución frente al periodo 2022-2023 en 8.30%.

EXCEDENTES

EXCEDENTES DEL EJERCICIO			
Vigencia	Valor (Mm)	Crecimiento (Mm)	Crecimiento (%)
2018	\$ 79	\$ 22	0.0%
2019	\$ 92	\$ 13	16.5%
2020	\$ 131	\$ 39	42.4%
2021	\$ 130	-\$ 1	-0.8%
2022	\$ 139	\$ 9	6.9%
2023	\$ 159	\$ 20	14.4%
2024	\$ 129	-\$ 30	-18.9%



BALANCE SOCIAL.

EL VALOR AGREGADO COOPERATIVO – TRANSFERENCIA SOCIAL

La Cooperativa cerró con unos excedentes de \$129 millones generados por los ingresos que se obtuvo fundamentalmente por los intereses de los créditos a los asociados y otros ingresos no operacionales.

La Cooperativa sigue demostrando un claro indicativo de su salud y su capacidad financiera para generar beneficios sostenibles.

Este éxito financiero se atribuye a una combinación de eficiencia operativa, estrategias de mercado efectivas y una gestión sólida.

Los buenos excedentes reflejan la confianza de los asociados en Coopcen, ya que recibieron rendimientos positivos de sus aportes. Esto resulta y se refleja en un aumento de sus aportes en la revalorización de los mismos.

Además, los altos excedentes permiten a la Cooperativa reinvertir en sí misma para proyectos de Educación, solidaria y bienestar social, este logro financiero positivo es un indicador sólido de la capacidad de Coopcen para prosperar un entorno cooperativo competitivo en el mercado.

En el año 2024, la cooperativa cumplió con su objeto misional, con la entrega del incentivo a nuestros asociados y auxilios aprobado mediante acuerdo por el Consejo de administración, y el pago del seguro de vida grupo

Programas de Beneficio a los Asociados en Caso Por Muerte

Coopcen Limitada, en sus estatutos y de acuerdo a la decisión de del Consejo de Administración y Asamblea, los asociados tienen un auxilio de seguro por fallecimiento (Seguro Colectivo de Vida), donde en el año 2024 la entidad canceló a la aseguradora, el valor de \$ 86.265.397.

En este momento, de acuerdo al mandato de asamblea, donde los asociados nuevos y de reingresos que estén afiliados en un periodo de un año, podrán acceder al beneficio del seguro colectivo de vida, el cual lo paga Coopcen Ltda.

En este momento del total de la base social 483, están amparados 382 asociados porcentaje de afiliados al seguro de vida grupo 79.09%.

En conclusión, COOPCEN LIMITADA en valores cuantificados ha realizado inversión en beneficios a sus asociados, los cuales se detallan a continuación:

COMPARATIVO BENEFICIOS A ASOCIADOS				
CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
Capacitación Asociados – Otros	\$ 3,442,000	\$ 6,280,600	\$ 5,655,000	\$ 0
Capacitación SARLAFT	\$ 3,956,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Auxilios En Salud – Calamidad	\$ 1,910,262	\$ 3,033,328	\$ 1,207,323	\$ 1,169,991
Auxilios Ramos Fúnebres	\$ 240,000	\$ 335,000	\$ 0	\$ 367,000
Actividades Con Beneficios A Los Asociados	\$ 0	\$ 3,155,880	\$ 0	\$ 0
Bonificación Representantes COOPCEN Seccionales	\$ 420,000	\$ 760,000	\$ 520,000	\$ 695,000
Apoyos Deportivos – Otros	\$ 760,000	\$ 1,870,000	\$ 340,000	\$ 0
Auxilio Prexsequial	\$ 28,167,884	\$ 8,477,100	\$ 8,806,000	\$ 9,329,759
Día Niños Dulces E Incentivo Navideño (Asociados)	\$ 90,465,087	\$ 137,462,753	\$ 131,411,500	\$ 133,000,751
Seguro Colectivo De Vida	\$ 52,958,056	\$ 56,744,933	\$ 66,618,522	\$ 86,265,397
Total, Beneficios A Asociados	\$ 182,319,289	\$ 218,119,594	\$ 214,558,345	\$ 230,827,898

Nota: Los beneficios están de acuerdo a las directrices de asamblea que constan en reglamentos de los fondos sociales y en decisiones de asamblea, así como del órgano de administración que es el Consejo de Administración.

Como parte de la utilización de los servicios por parte del asociado, Coopcen Ltda., realizó acciones que permitieron evidenciar el retorno cooperativo cuantificado en todos los beneficios y valores agregados que se entregan a la base social.

La Cooperativa ha venido a lo largo de su actividad solidaria, cumpliendo con las ofertas de valor a sus asociados, acciones o servicios que son el resultado del concepto de la Mutualidad, compromiso bilateral entre la cooperativa y sus

asociados, los diferentes auxilios solidarios y el incentivo navideño son una muestra de dicho cumplimiento.

La reforma de estatutos de septiembre del año 2022 en donde se autorizó incluir para afiliación al seguro vida grupo a asociados que hayan cumplido un año de afiliación para poder tener acceso a una póliza de vida, totalmente amparada por la cooperativa. Permitiendo ampliar el beneficio para un mayor grupo de asociados y mejorando así el promedio de edades.

Además, en este año se consiguió una nueva aseguradora SEGUROS MUNDIAL que adicional al amparo seguro de vida grupo nos entrega otros beneficios como:

Un retorno del valor mensual de la prima que se cancela a la aseguradora.

4.2.4 Principio 4: Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados.

Para garantizar el cumplimiento de este principio la Cooperativa debe ser autónoma en su gobierno el cual define los lineamientos estratégicos hacia los cuales debe apuntar la organización, reflejando estos el sentido de pertenencia y el cariño de sus propietarios, este sentir se materializa en la planeación de la entidad.

La Revisoría Fiscal de Coopcen concebida como una área independiente y objetiva que le agrega valor a la gestión de la entidad mediante la evaluación y monitoreo del sistema de control interno institucional y que se fundamenta en la promoción de la eficiencia y eficacia de las operaciones, en la prevención y mitigación del fraude de origen interno como externo, en la promoción de la suficiencia y confiabilidad de la información, en el cumplimiento de la normatividad tanto externa como interna y finalmente en la gestión adecuada del riesgo.

La administración de riesgos permite contar con un sistema de información que facilita la toma de decisiones y se fundamenta en reducir al máximo la incertidumbre y definir el perfil de riesgo de la entidad (SARC, SIAR, SARLAF)

SARC conjunto de políticas, procesos, y herramientas implementadas para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de créditos. El objetivo

principal es minimizar el impacto de la cartera riesgosa y garantizar la estabilidad financiera.

SIAR. Es el método que permite la gestión de todos los riesgos a los que está expuesta una cooperativa.

La cooperativa cuenta hoy con el comité de riesgos desde donde se ha llevado a cabo un eficaz y rápido proceso de implementación; por lo que a cierre de 2024 se cuenta con los manuales, políticas y procedimientos tanto del SARC, SIAR, SARLAF.

SARLAFT Consulta de Listas Vinculantes de nuevas afiliaciones para asociados, contratistas, proveedores y trabajadores de la cooperativa.

Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos.

Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. Terminamos con un indicador de calidad de cartera de la cooperativa en un 3.95% a 31 de diciembre del 2024.

COOPCEN Ltda., cumple con la normatividad expedida por la Supe solidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

- 1. Otorgamiento:** La Cooperativa en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, garantías, historial y comportamiento del asociado en cuanto al pago, conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración.
- 2. Seguimiento:** tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus

resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 6 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro.

- 3. Recuperación por cobro cartera de créditos:** la entidad cuenta con reglamentos de crédito, y para el comité de crédito. Además, con políticas de cobranza administrativa. Pre jurídico y jurídico, y políticas del comité de crédito. Y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación. Mensualmente se presenta el informal Consejo de Administración de la recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.
- 4. Riesgo Operativo y Legal:** COOPCEN Ltda., cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, COOPCEN Ltda., cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios y fueron actualizados en el año 2024. Se cuenta con la matriz de evaluación del riesgo operativo conforme al Anexo 1 del capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable, la cual se actualizará en este año 2025. Hasta la fecha no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad. La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en conjunto con el Consejo de Administración y la gerencia, la Cooperativa cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Super Solidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

Autonomía e independencia en los sistemas informáticos

Actualización de Políticas de SARLAFT, actualización y diseño de nuevos procedimientos dentro de los que se destacan los procesos de vinculación y actualización de datos a través de la página web para: Asociados, Proveedores y Trabajadores, los cuales se encuentra integrados al SARLAFT

El seguimiento se realizará de forma personalizada teniendo en cuenta que cada “contacto” del asociado o del potencial asociado quedará registrado en el sistema

Se remitieron a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) los reportes mensuales y trimestrales de ley, dentro en los términos y condiciones exigidos por la entidad de control.

El Oficial de Cumplimiento, presentó al Consejo de Administración, el informe semestral acerca del funcionamiento del SARLAFT y sobre la gestión adelantada.

Adicional a lo anterior el comité de riesgos ha iniciado en este año sus informes donde se cuenta con indicadores nuevos que ayudan en la consolidación de información para la toma de decisiones para gerencia, comité de riesgos y Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de crédito, al cierre de 2024 se cuenta con un nuevo modelo para validar el riesgo consolidado en Scoring.

SCORING. Se implementa en el sistema Linux el SCORING crediticio, el cual corresponde a una puntuación numérica a la evaluación de la solicitud de crédito, dicha puntuación se calcula a partir de la información brindada por el asociado, las variables a calificar en una solicitud de crédito están relacionadas con la capacidad de pago, respaldo de las obligaciones, puntaje en centrales de riesgo, garantías, de la solicitud, forma de pago y la solvencia, el puntaje arrojado define el riesgo de incumplimiento de la solicitud en estudio a lo cual el sistema se basa para dicho cálculo sobre los datos suministrados en la solicitud de crédito

RIESGO REPUTACIONAL. contemplado en el código de ética y buen gobierno elaborado en el 2024 y aprobado por el Consejo de Administración. El riesgo reputacional está tipificado en el Código Civil de Colombia se refiere a la posibilidad de pérdida que incurre una entidad debido a desprestigio, mala imagen o publicidad negativa a la entidad, asociados y cuerpo de administrativos.

De esta manera COOPCEN se alinea con el nuevo esquema de supervisión por parte de la Supe solidaria basado en riesgos

A. Gobierno Corporativo

- **Consejo de Administración y Representante Legal:** El Consejo de Administración y el representante legal de COOPCEN Ltda., tienen conocimiento y conciencia sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes procesos y riesgos financieros de la estructura del negocio. El Consejo de Administración y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOPCEN Ltda., siguiendo lo establecido en los estatutos de la Cooperativa y los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas. El Consejo de Administración y el equipo del área administrativa de la cooperativa se reúnen de forma periódica para validar los informes y proyectar el rumbo de la organización.
- **Políticas y división de funciones:** COOPCEN Ltda., cuenta con diferentes comités creados por Consejo de Administración. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones. La entidad cuenta con su estatuto, reglamentos de los servicios de aportes y crédito, reglamentos de los fondos sociales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente y al sistema Linux.
- **Reportes:** El Consejo de Administración, recibe información mensual de todos los Comités, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOPCEN Ltda. Cuenta también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal en cada una de sus reuniones adicional al informe anual sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales, el informe de los comités, se debaten sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse.
- **Infraestructura tecnológica:** COOPCEN Ltda., cuenta con una licencia de un software contable y financiero para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo informáticos. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica que se genera en el uso del software.

- **Auditoría:** COOPCEN Ltda., cuenta con el acompañamiento de un Revisor Fiscal principal y la suplencia de una firma de revisoría fiscal. El Revisor Fiscal principal realiza visitas semanales, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan. Además de una Junta de Vigilancia nombrada por la Honorable Asamblea, quienes periódicamente se reúnen con el objeto de revisar, analizar los diferentes procesos y actuaciones de la Administración, Consejo de Administración y los diferentes comités.

4.2.5 Principio 5: Educación, formación e información

Continuando con todo el proceso de formación en educación En el año 2024, la gerencia de la cooperativa en conjunto con el comité de educación generó un acuerdo comercial con la firma “Diego Betancourt, coaching en Economía Solidaria” se convocaron 100 asociados nuevos con una inversión de \$ 2.200.000. Convenio que nos permitió desarrollar de manera virtual los cursos de Inducción en Economía Solidaria y capacitación a nuevos asociados, recibiendo su respectiva certificación

4.2.6 Principio 6: Solidaridad y Cooperación

Coopcen Ltda., mantuvo una constante comunicación con distintas entidades líderes del sector solidario y de otros sectores como el Banco Coopcentral, Seguros Mundial, Mapfre entre otras, desarrollando convenios, que han permitido un apoyo institucional.





Para Automóvil, camioneta y camión adquiere llantas de las mejores marcas y calidad, acompañado de alineación, balanceo cambio de aceite y pastilla de frenos.

Dirección: ClI 17 No 11-88 Brr Fatima



con ALKOSTO, podrás adquirir electrodomésticos, equipos tecnológicos, muebles y todo lo que necesitas para el hogar.

Dirección: ClI 19 No 28-89 Centro / ClI 22 No 6-28 Av Bolivar



Adquiere útiles escolares, papelería, juguetería, piñatería, productos de aseo, materiales de oficina básico y productos especializados para proyectos creativos y de negocios.

Dirección: ClI 18 No 18-60 Centro



Servicio de Revisión Técnico Mecánica y de emisiones Contaminantes certificada y preventiva periódica para toda clase de vehículos y motocicletas según lo estipulado por el Ministerio de Transporte.

Dirección: ClI 12 No 7-97 Chapal / ClI 18 No 31-50 Av las Cuadras



Adquiere productos y servicios de la marca HONDA tales como motocicletas, repuestos y/o servicios de mantenimiento, con un 10% en repuestos instalados, mano de obra y matricula gratis en motocicletas nuevas.

Dirección: ClI 16 No 12-16



Viaja en familia, pareja o con amigos adquiriendo planes turísticos terrestres o areos a destinos nacionales e internacionales, donde podrás programar tus vacaciones y viajes en cualquier época del año.

Dirección: CRA. 23 18-49



Estudia carreras tecnológicas o profesionales en Universidad CESMAG, con un 10% de descuento en educación continua y diplomados, un 3% de descuento para postgrados, 15% de descuento en tiquetera.

Dirección: Cra. 20a # 14-54



Accede a los servicios de análisis de laboratorio clínico especializado con tarifa preferencial para nuestros asociados, en las diferentes sedes de Clinizad de Pasto, Ipiales, Tumaco y la Union.

Dirección Pasto: Cra 32B #19-02 Versalles

Los anteriores convenios determinados por una política de acercamiento con diferentes entidades comerciales y de servicios que permite a nuestros asociados su utilización para casos de inmediatez y que los aprovechan para solucionar problemas que se manifiestan en bienestar del asociado y de sus familias considerándose un valor agregado a nuestros servicios que se presta.

4.2.7 Principio 7: Soporte a la Comunidad

Coopcen es consciente de que es parte de un sistema de economía solidaria que busca el apoyo mutuo para satisfacer la necesidad es comunes y está comprometida con su responsabilidad social Cooperativa.

A. Servicio de Colocación de Crédito Año 2024

ZONA	No Solicitudes	Valor Solicitudes
PASTO ACTIVOS	289	\$ 1.490.547.496
PASTO INDEPENDIENTES	153	\$ 837.597.884
PASTO JUBILADOS	124	\$ 599.618.951
CEDENAR ACTIVOS TUMACO	64	\$ 314.819.489
IPIALES ACTIVOS	27	\$ 164.400.000
DISTRIMAYOR	13	\$ 74.119.356
SAN PABLO JUBILADOS	13	\$ 68.550.000
CEDENAR JUBILADOS TUMACO	14	\$ 67.642.364
SAN PABLO ACTIVOS	15	\$ 58.176.077
IPIALES JUBILADOS	15	\$ 45.700.000
TUQUERRES JUBILADOS	10	\$ 37.200.000
LA UNION ACTIVOS	7	\$ 33.200.000
LA CRUZ ACTIVOS	8	\$ 28.036.500
SECRETARIA DE EDUCACION	2	\$ 27.167.223
LA UNION JUBILADOS	1	\$ 15.000.000
MULTI SERVI DEL SUR	2	\$ 15.000.000
TUQUERRES ACTIVOS	4	\$ 13.900.000
SANDONA ACTIVOS	2	\$ 13.700.000
TUMACO INDEPENDIENTES	2	\$ 6.342.364
LA CRUZ JUBILADOS	1	\$ 1.500.000
TOTAL GENERAL AÑO 2024	766	\$ 3.912.217.704

LINEA DE CREDITO	No Solicitudes	Valor Solicitudes
CREDITO CON APORTES	154	\$ 1.059.192.194
CREDITO LIBRE INVERSION	68	\$ 963.700.000
PRIMAS DICIEMBRE	137	\$ 480.915.000
CREDITO NAVIDEÑO	44	\$ 327.300.000
PRIMAS JUNIO	123	\$ 269.570.000
ESPECIAL APORTES	44	\$ 213.620.000
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	21	\$ 123.000.000
NOVACIÓN POR LIBRANZA	5	\$ 120.613.092
PRIMAS INTERESES CESANTIAS	14	\$ 80.200.000
CREDITO DE SUMINISTROS	76	\$ 73.639.476
PRIMAS DE VACACIONES	31	\$ 69.730.000
PRIMAS DICIEMBRE MESADA	29	\$ 64.750.000
PRIMAS JUNIO MESADA	11	\$ 22.400.000
NOVACIÓN POR CAJA	1	\$ 20.232.647
CREDITO ACUERDO DE PAGO - TASA CERO	7	\$ 13.776.956
CREDITO RESTRUCTURADO	1	\$ 9.578.339
TOTAL GENERAL AÑO 2024	766	\$ 3.912.217.704

Las cifras demuestran que COOPCEN Ltda., con su diversidad de líneas y convenios que ofrece a sus asociados sigue siendo una importante fuente de apoyo de las necesidades de sus asociados. Tasas de interés competitivas en los convenios de libranza, créditos de libre inversión para los asociados independientes, tasas de interés preferenciales para asociados con altos niveles de aportes y sin endeudamiento, eficiencia en el trámite de estudio, aprobación y desembolso de créditos, entre otras, son características que colocan a nuestra cooperativa como una buena opción de solución de necesidades para nuestra base social.

B. Programas Sociales

COMPARATIVO BENEFICIOS A ASOCIADOS				
CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
Capacitación Asociados – Otros	\$ 3,442,000	\$ 6,280,600	\$ 5,655,000	\$ 0
Capacitación SARLAFT	\$ 3,956,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Auxilios En Salud – Calamidad	\$ 1,910,262	\$ 3,033,328	\$ 1,207,323	\$ 1,169,991
Auxilios Ramos Fúnebres	\$ 240,000	\$ 335,000	\$ 0	\$ 367,000
Actividades Con Beneficios A Los Asociados	\$ 0	\$ 3,155,880	\$ 0	\$ 0
Bonificación Representantes COOPCEN Seccionales	\$ 420,000	\$ 760,000	\$ 520,000	\$ 695,000

Apoyos Deportivos – Otros	\$ 760,000	\$ 1,870,000	\$ 340,000	\$ 0
Auxilio Prexsequial	\$ 28,167,884	\$ 8,477,100	\$ 8,806,000	\$ 9,329,759
Día Niños Dulces E Incentivo Navideño (Asociados)	\$ 90,465,087	\$ 137,462,753	\$ 131,411,500	\$ 133,000,751
Seguro Colectivo De Vida	\$ 52,958,056	\$ 56,744,933	\$ 66,618,522	\$ 86,265,397
Total Beneficios A Asociados	\$ 182,319,289	\$ 218,119,594	\$ 214,558,345	\$ 230,827,898

FONDO SOCIAL DE EDUCACION				
CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
SALDO INICIAL	\$ 18,699,816	\$ 19,698,913	\$ 21,252,350	\$ 20,550,317
INCREMENTO ART.54 LEY 79/88	\$ 22,458,338	\$ 21,834,037	\$ 20,100,967	\$ 20,100,968
CAPACITACION ASOCIADOS - OTROS	-\$ 3,442,000	-\$ 6,280,600	-\$ 5,655,000	\$ 0
CAPACITACION SARLAFT	-\$ 3,956,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAGO IMPUESTO RENTA	-\$ 14,061,241	-\$ 14,000,000	-\$ 15,148,000	-\$ 23,340,000
SALDO FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 19,698,913	\$ 21,252,350	\$ 20,550,317	\$ 17,311,285

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				
CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
SALDO INICIAL	\$ 4,740,793	\$ 524,941	\$ 5,091,650	\$ 8,838,295
INCREMENTO ART.54 LEY 79/88	\$ 11,229,169	\$ 10,917,019	\$ 10,050,484	\$ 10,050,485
INCREMENTO APROBADO POR ASAMBLEA	\$ 0	\$ 10,917,019	\$ 10,050,484	\$ 10,050,485
INCREMENTO FONDO DE GARANTIAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,683,042
INCREMENTO MULTAS INASISTENCIA A ASAMBLEA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,950,000
INCREMENTO REMAMENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 658,996
CONTRIBUCION DIRECTA ASOCIADO	\$ 0	\$ 99,999	\$ 0	
AUXILIOS EN SALUD - CALAMIDAD	-\$ 1,910,262	-\$ 3,033,328	-\$ 1,207,323	-\$ 1,169,991
AUXILIOS RAMOS FUNEBRES	-\$ 240,000	-\$ 335,000		-\$ 367,000
PAGO IMPUESTO RENTA	-\$ 13,294,759	-\$ 13,999,000	-\$ 15,147,000	-\$ 8,000,000
SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 524,941	\$ 5,091,650	\$ 8,838,295	\$ 23,694,312

FONDO SOCIAL DE BIENESTAR				
CONCEPTO	2021	2022	2023	2024
SALDO INICIAL	\$ 12,061,791	\$ 13,916,662	\$ 7,716,389	\$ 748
CONTRIBUCION DIRECTA ASOCIADO	\$ 30,725,842	\$ 31,199,446	\$ 12,530,172	\$ 15,499,514
RECURSOS PROPIOS	\$ 90,942,000	\$ 112,750,000	\$ 118,005,986	\$ 128,000,000
RETORNO ASEGURADORA	\$ 0	\$ 1,576,014	\$ 2,825,701	\$ 0
ACTIVIDADES CON BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS	\$ 0	-\$ 3,155,880	\$ 0	\$ 0

BONIFICACION REPRESENTANTES COOPCEN SECCIONALES	-\$ 420,000	-\$ 760,000	-\$ 520,000	-\$ 695,000
APOYOS DEPORTIVOS - OTROS	-\$ 760,000	-\$ 1,870,000	-\$ 340,000	\$ 0
AUXILIO PREXEQUIAL	-\$ 28,167,884	-\$ 8,477,100	-\$ 8,806,000	-\$ 9,329,759
DIA NIÑOS DULCES Y AGUINALDOS NAVIDEÑOS ASOCIADOS	-\$ 90,465,087	-\$ 137,462,753	-\$ 131,411,500	-\$ 133,000,751
SALDO FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	\$ 13,916,662	\$ 7,716,389	\$ 748	\$ 474,752

Durante el año 2024, la cobertura de los programas sociales se presenta a continuación.

C. Capital Humano

El Consejo de Administración realizada la 75 Asamblea General de Asociados del mes de marzo del 2024, nombró los comités encargados de gestionar la labor social de la cooperativa: Solidaridad, Bienestar Social. quienes cuentan con el apoyo de todo el personal administrativo.

Nuestros empleados, los órganos de administración y control, velan permanentemente por el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa con pleno apego a la ley, los estatutos, los reglamentos y los principios y valores de la economía solidaria.

Su amplia trayectoria y experiencia en la Cooperativa les da el conocimiento y la experiencia necesaria para ocupar en algún momento cualquier posición en estos espacios de participación democrática para la gestión y el control de nuestra cooperativa o en cualquier otra organización en la que puedan participar.

D. Gestión de Salud y Seguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado en la empresa Coopcen, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en cumplimiento de los Estándares Mínimos según la Resolución 0312 de 2019, obtuvo una calificación del 100% en su nivel de cumplimiento es aceptable, según el reporte enviado a la ARL Positiva en diciembre de 2024.

Este resultado refleja el avance continuo del sistema, permitiendo fortalecer la seguridad y la prevención de riesgos laborales en la cooperativa. Gracias a su implementación, se ha logrado minimizar los accidentes, incidentes y niveles de ausentismo, mejorando así la salud y el bienestar de los trabajadores. Además,

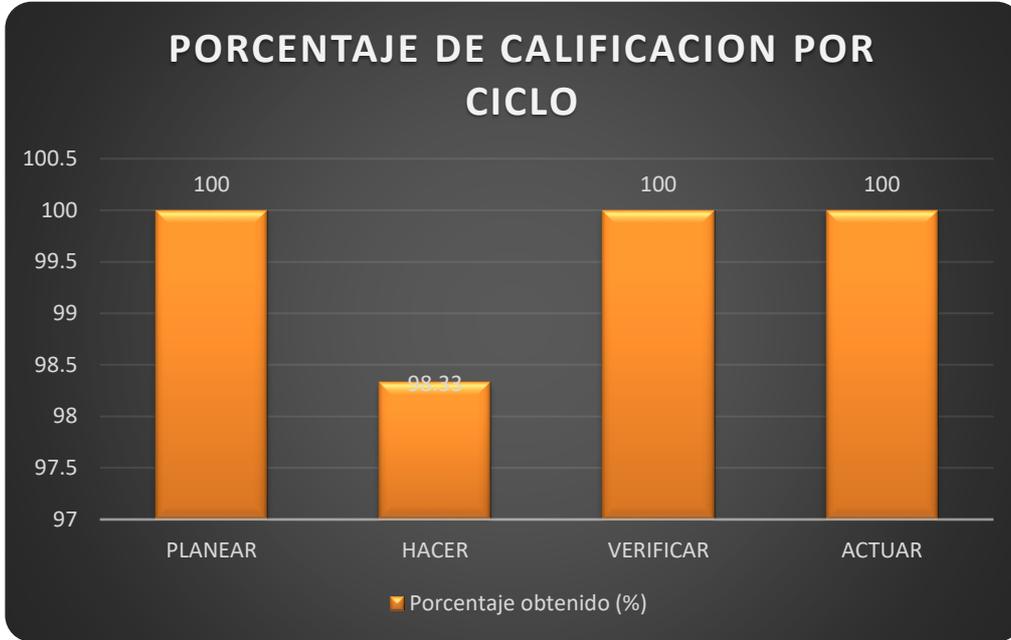
ha contribuido al fortalecimiento del trabajo en equipo y a la consolidación de un entorno laboral más seguro y eficiente.

Positiva compañía de seguros S.A., Hace Constar que la empresa Coopertiva Multiactiva Centrales Electricas De Nariño Ltda identificada con NIT 891224291 afiliada en el ramo de riesgos laborales ,aplico el 16 de diciembre de 2024 la evaluación de los estandares minimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2023 conforme a la Resolucion 0312 de 2019. Aplicando el capitulo I y obteniendo un resultado de 100% ,ACEPTABLE.

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III
Asignación de persona que diseña el sistema de gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por tecnólogos, profesionales o especialistas en el área de seguridad y salud en el trabajo.	Cumple totalmente. Se evidencia hoja de vida con sus respectivos soportes. (hoja de vida, licencia, designación del responsable)
Afiliación a los sistemas de seguridad social	Afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente	Se evidencia el cumplimiento total de las obligaciones en materia de seguridad social, con la documentación de soporte correspondiente a la afiliación y el pago mensual del riesgo laboral durante el año 2024 para los trabajadores dependientes.
Capacitación en SST	Elaborar y ejecutar programa o actividades de capacitación en promoción y prevención, que incluya como mínimo lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control.	Se da cumplimiento a este estándar a través de diversas capacitaciones realizadas según el cronograma establecido para el año 2024, en conjunto con la ARL Positiva. Entre los temas abordados se incluyen los riesgos prioritarios, como: Riesgos biomecánicos: Manejo adecuado de posturas. Emergencias: Formación

		<p>en primeros auxilios y ejecución de simulacros. Manipulación de químicos: Uso seguro de sustancias como hipoclorito de sodio, dirigido especialmente al personal de aseo. Elementos de protección personal: Uso adecuado y obligatorio. Dirigido especialmente al personal de aseo. Inducción del SG-SST a todo el personal, permitiendo que los trabajadores identifiquen los riesgos asociados a sus funciones y tomen las medidas preventivas necesarias.</p>
Plan anual de trabajo	<p>Elaborar el plan anual de trabajo del sistema de gestión de SST firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.</p>	<p>Se da cumplimiento a este estándar mediante la ejecución, documento que evidencia la adecuada implementación del SG-SST. Este cronograma permitió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de riesgos prioritarios y la implementación de estrategias de mitigación. (biomecánicos, riesgos psicosociales, locativos, públicos, químicos) 2. Realización de inspecciones y seguimiento de procedimientos para fortalecer la seguridad laboral. 3. Monitoreo del ausentismo y medición de accidentes, ocurridos durante el año. 4. Ejecución de evaluaciones médicas y su respectivo seguimiento. 5. Activación de comités de seguridad y salud en el trabajo (convivencia y COPASST), promoviendo la participación de los trabajadores. 6. Implementación de acciones de mejora, basadas en la matriz resumen de riesgos y su gestión.
Evaluaciones ocupacionales médicas	<p>Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.</p>	<p>Se da cumplimiento a la Ejecución de evaluaciones médicas ocupacionales acorde con los cargos, con entrega de resultados y recomendaciones a cada trabajador. Seguimiento médico en coordinación con las EPS para garantizar la atención y control de la salud de los empleados.</p>
Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgo	<p>Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la ARL.</p>	<p>Análisis y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR) para el año 2024,</p>

		considerando el nivel de exposición y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo identificado.
--	--	--

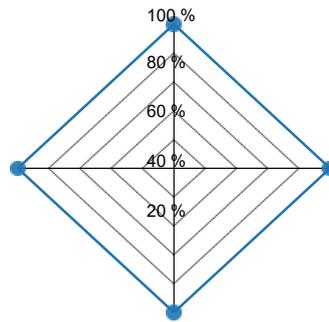
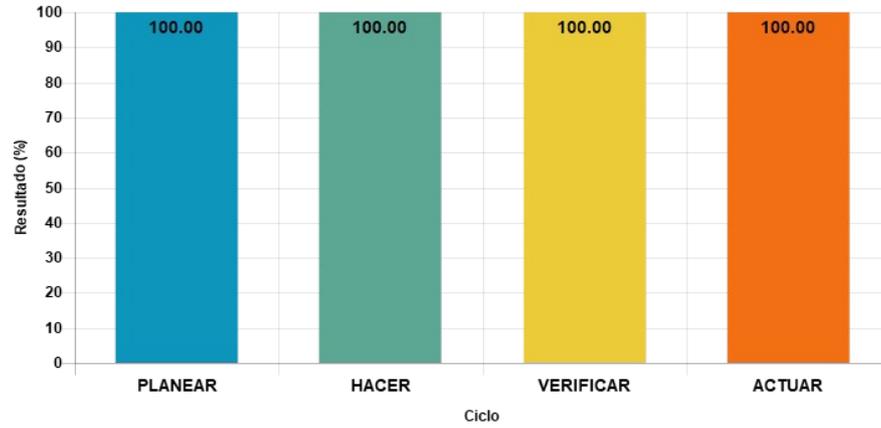


Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25%	25%	100%
HACER	60%	59%	98,33%
VERIFICAR	5%	5%	100%
ACTUAR	10%	10%	100%
TOTAL	100%	99%	99,00%

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Cooperativa Multiactiva De Centrales Eléctricas De Nariño Ltda.**, identificada con **NI 891224291** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **13/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

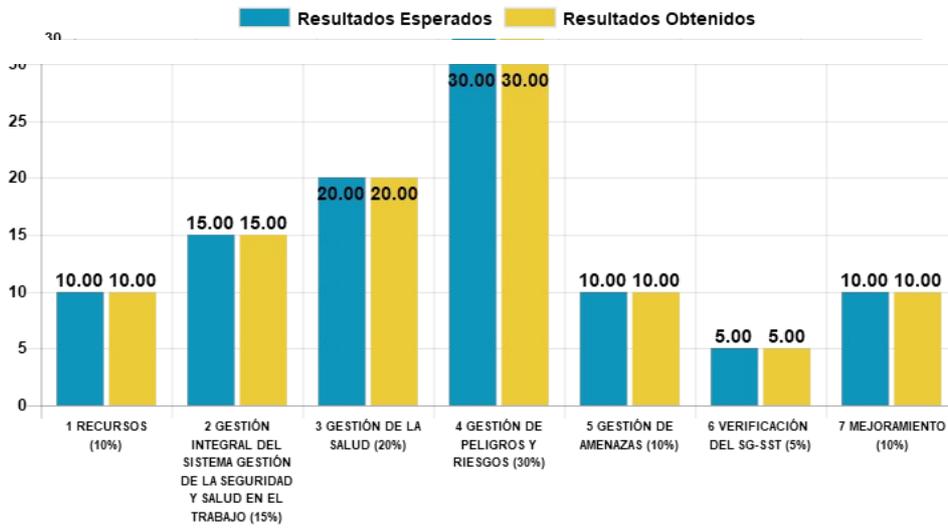
Resultados Evaluación por Ciclo

I. PLANEAR



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

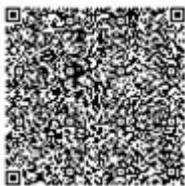
Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado. Fecha de expedición: 26 diciembre 2024.



ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO LTDA** identificada

con **NI 891224291**, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia **2024** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme al capítulo **I** de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del **100%, ACEPTABLE**.

Fecha de presentación ARL: **26/12/2024**

Número de Consecutivo: **142067**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



dad de este
electrónico puede

Para
verificación



E. Proceso Gestión De Revisión Y Control

La cooperativa ha efectuado el acompañamiento del proceso de reclamación en compañía de los familiares de los asociados fallecidos designados para tal fin. Las pólizas vida grupo y vida deudor.

La auditoría efectuada por la Revisoría Fiscal de la cooperativa a los diferentes procesos ha generado un ambiente proactivo y de confianza que se refleja en una mayor aceptabilidad a la tarea de auditoría y una disposición de mejoramiento continuo en la organización, identificando las causas y controles para generar planes de mejoramiento que identifiquen los compromisos y acciones.

➤ Procesos De Gestión

Manuales de funciones, procesos, políticas y actualización de base de datos:

- Teniendo en cuenta que los Manuales de procesos, Manuales de funciones que toda organización debe tener desempeñan un papel fundamental al proporcionar una estructura organizativa y guiar el comportamiento de los empleados de la Cooperativa, lo que permite asignar funciones y responsabilidades a cada uno de ellos y protege a la cooperativa de anomalías de índole económico y administrativo.
- Los procesos eficientes optimizan la producción la atención y la calidad de los trabajadores frente a nuestros asociados.
- Teniendo en cuenta estos conceptos en el año 2023 presentamos al Consejo de Administración la Actualización de los Manuales de Funciones y Manuales de Procesos adaptados al sistema Linux los cuales mediante Actas No 476 del 16 noviembre del 2023 y No 478 del 18 de diciembre del 2023 aprobó los manuales de Procesos y Manuales de funciones de cada uno de los trabajadores.
- De otra parte, se elaboró las políticas que son las que establecen las reglas y normas que promueven la coherencia y la toma de decisiones éticas que contribuyen y fomentan la eficacia operativa, la transparencia y la adaptabilidad, contribuyendo al éxito a mediano y largo plazo de la cooperativa.

- Además, que ayudan a mitigar riesgos. Facilitan la gestión del talento y refuerzan la cultura cooperativa, creando un entorno propicio para la innovación y el crecimiento sostenible en el tiempo.
- Se cuenta con políticas, aprobadas por el Consejo De Administración que a continuación se expone:
 1. Políticas del sistema De Gestión De Salud y Seguridad en el trabajo.
 2. Políticas De Cobranza De Cartera,
 3. Políticas de Comité De Crédito,
 4. Política de Castigo de Cartera
 5. Políticas y Manuales SARC.
 6. Políticas y Manuales SIAR.
 7. Actualización Políticas y Manuales SARLAF.
 8. Código de ética y Buen Gobierno.
 9. Política de Archivo y conformación del comité de archivo.
 10. Reglamento interno de trabajo.
- Además, se actualizó la base de datos de todos los asociados en formato digital en aspectos Económicos y demográficos.
- Todos estos procesos manuales de funciones políticas y reglamento interno están entregados y socializado a todos y cada uno de los trabajadores de Coopcen Ltda. mediante Actas que están debidamente firmadas.

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros del período que se informa.

5. DECLARACIONES DE LEY

COOPCEN LTDA., ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.

Cumplimiento De Las Normas Relativas Propiedad Intelectual y Derechos de Autor (Ley 603 De 2000)

Se informa el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa, se garantiza ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

Coopcen Ltda., no reproduce obras musicales y no ha adquirido derechos patrimoniales de autor sobre una obra, cumpliendo con responsabilidad en materia de violaciones al derecho de autor y derechos conexos.

Operaciones con Asociados

Coopcen Ltda., en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, declara que la gestión se ha centrado en fortalecer la relación con los asociados, ofreciendo servicios adaptados a sus necesidades, con especial atención a la transparencia e igualdad de condiciones de los créditos ofrecidos.

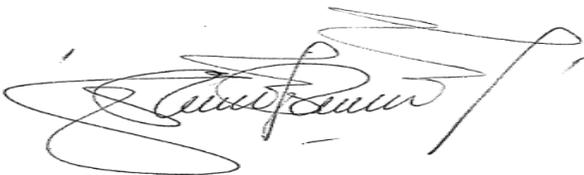
Se han fortalecido los canales de comunicación, asegurando la divulgación oportuna de información relevante sobre la gestión y el desempeño de la cooperativa. Se informa sobre los principales riesgos asociados a las operaciones con asociados y las medidas adoptadas para mitigarlos.

La administración ha velado por el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, garantizando la equidad y el beneficio mutuo.

Libre Circulación de Facturas

La administración, ha actuado con la debida diligencia, frente a los terceros, permitiendo la libre circulación de las facturas y demás documentos relacionados con los mismos, esto con el fin de garantizar la debida competencia de todos los actores del sistema; además se propende porque todos los documentos se tramiten en el tiempo adecuado.

Cordialmente,



FERNANDO BERNAL BASTIDAS

Gerente Coopcen Ltda.

Original firmado